

jsk/mrb
S.119ª/367ª

Oficio N° 15.196

VALPARAÍSO, 9 de diciembre de 2019

A S.E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha aprobado las enmiendas propuestas por ese H. Senado al proyecto de ley que rebaja la rentabilidad de las empresas de distribución y perfecciona el proceso tarifario de distribución eléctrica, correspondiente a los boletines N°s 12.567-08 y 12.471-08, refundidos.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 267/SEC/19, de 3 de diciembre de 2019.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

PEPE AUTH STEWART
Presidente accidental de la Cámara de Diputados

LUIS ROJAS GALLARDO
Secretario General (S) de la Cámara de Diputados